



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Sexismo y Violencia de Género. Un Acercamiento Fenomenológico

Trabajo de titulación presentado en conformidad a los requisitos para obtener el título de
Psicóloga y el grado de Licenciada en Psicología

Profesor Patrocinante: Mg. Pablo Brizuela Gallo

Javiera Fernanda Araya Peralta
Karina Belén Martínez Ossandón
Karina Alejandra Espinoza Pizarro
Natali Lisette Cruz Segovia

Copiapó, Chile 2021

Agradecimientos

Quiero agradecer a mis padres por creer en mí y apoyarme siempre, a mi hermana por ser mi consejera y haber estado conmigo en mis momentos más difíciles y felices, también a mis compañeras, pero por sobre todo amigas, que sin ustedes estos años no habrían sido los mismos, desde el primer día de universidad juntas.

Y por último agradecer a todas las personas que fueron parte de mi formación como psicóloga, muchas gracias por todo.

Karina Martínez Ossandón

Dedico esta tesis a todas las mujeres que son y han sido parte de mi vida, que me han inspirado, enseñado sobre la perseverancia, paciencia y pasión; principalmente a mi madre, fuente de mi valentía.

Como dejar de agradecer a las personas que me acompañaron en estos años de universidad: a mis compañeras y amigas Karina Martínez, Javiera Araya y Karina Espinoza, a Eduardo Abell, por dedicar parte de su vida a apoyarme en este viaje; a mi padre y familia, que siempre creyeron en mí.

Natali Cruz Segovia

A Dios Gracias por ponerme en el lugar y hora exacta.

A mis padres, Carlos y Gema, estoy eternamente agradecida por su amor y apoyo incondicional hacia mí.

Gracias le doy a mi hermana Karla por su alegría día a día.

A mi hermano Paul y su familia, Gaytan Castillo, por su cariño que llena mi corazón.

A mis queridas amigas y compañeras de tesis, Karina, Natali y Karina, estábamos destinadas desde el día uno.

Gracias a quien fue mi compañero, Michael, quien fue parte de mi historia llenándome con su amor y alegría.

Finalmente, a mi familia que amo, gracias por todo.

Javiera Araya Peralta

A mi madre, por apoyarme, animarme y creer en mí cada vez que yo no lo hacía. Pero por, sobre todo, gracias por el esfuerzo y sacrificio que hicieron junto a mi tío para que este momento fuese posible.

A mi abuelo y abuela, que donde sea que se encuentren, espero que estén orgullosos.

A mis amigas, compañeras y colegas, por ser un apoyo incondicional durante tanto tiempo en los buenos y malos momentos.

Y a todas las personas que forman y formaron parte de este largo proceso.

Karina Espinoza Pizarro

Tabla de contenidos

1. Resumen	vi
2. Abstract	vi
3. Capítulo I Introducción	8
4. Capítulo II Marco teórico	12
4.1 Significado	12
4.2 Violencia de género y legislación	13
4.3 Desigualdad, perspectiva de género y patriarcado	16
4.4 Sexismo	19
4.5 Teoría sexismo ambivalente.....	19
4.6 Violencia de género y sexismo.....	21
4.7 Estudios en torno a la problemática de sexismo y violencia de género	22
5. Capítulo III Método	25
5.1 Metodología, tipo de estudio y diseño	25
5.2 Participantes y muestreo	26
5.3 Procedimiento de recolección de información	27
5.4 Descripción del instrumento	28
5.5 Procedimiento de análisis de datos.....	29
5.6 Consideraciones éticas	30
6. Capítulo IV Resultados	33
7. Capítulo V Discusión.....	49
8. Capítulo VI Conclusión	53

9. Referencias bibliográficas.....	56
10. Anexos	67
10.1 Guion temático	67
10.2 Consentimiento informado.....	69

Resumen

El objetivo del presente estudio fue analizar los significados en torno al sexismo y violencia de género en mujeres de 20 a 35 años de la ciudad de Copiapó. Para esto se utilizó una metodología cualitativa bajo el paradigma y diseño fenomenológico. La información fue obtenida por medio de 8 entrevistas en profundidad, mediante un muestreo de tipo intencionado y por saturación. El proceso de análisis de la información se realizó tomando en consideración los pasos descritos por Duque y Aristizábal (2019). Los principales hallazgos de la investigación mostraron que el significado que las mujeres otorgan al sexismo puede configurarse a través de cuatro dimensiones: 1) Violencia de género, sexismo y subjetividad, 2) Emociones y sexismo, 3) Experiencias cotidianas en torno al sexismo como práctica social, 4) La construcción social de la nueva feminidad.

Se destaca la falta de estudios en el área que permitan abordar este tema con mayor profundidad, resaltando la importancia de abrir espacios de diálogo que permitan discutir esta temática debido a la alta incidencia que tiene en la ciudad.

Palabras claves: sexismo, violencia de género, significado, fenomenología.

Abstract

The main objective of the following research was to analyze the meaning of sexism and gender violence among women from the age of 20 to 35 from the town of Copiapó. To do so, qualitative methodology was used, under the phenomenological paradigm and design. The information was obtained from 8 in-depth interviews, using purposive and theoretical saturation sampling methods. The process of analyzing the information was realized having in consideration the steps described by Duque and Aristizábal (2019).

The main findings showed that the meaning of sexism to women could be configured through four dimensions: 1) gender violence, sexism and subjectivity, 2) emotions and sexism, 3) daily experiences related to sexism, and 4) the social construction of the new femininity. The lack of studies, which enable a more in-depth analysis of these topics, is highlighted.

Overall, it is important to open spaces to dialogue in order to create discussions due to the high incidence this topic has in the town.

Keywords: sexism, gender violence, meaning, phenomenology.

Capítulo I

Introducción

Este trabajo corresponde a la tesis para optar al título profesional de Psicóloga y al grado de Licenciada en Psicología, de la carrera de Psicología de la Universidad de Atacama.

En las sociedades actuales caracterizadas por el neoliberalismo, cada vez se vuelve más complejo identificar las situaciones de discriminación y/o violencia al que se exponen las personas que no cumplen con los roles y los estereotipos de género. Varela (2008) señala que el sexismo es un concepto que surge desde las teorizaciones feministas para evidenciar las desigualdades, la subordinación y las asimetrías a la que se enfrentan las mujeres.

Peter Glick y Susan Fiske (1996) identifican que en los países occidentales las formas de discriminación hacia las mujeres y lo femenino han transmutado. Las primeras aportaciones teóricas mostraban que las actitudes de discriminación hacia las mujeres se caracterizaban por la hostilidad —manifestar actitudes caracterizadas por otorgarles un estatus de inferioridad a las mujeres—, sin embargo, en los últimos años el sexismo es más afirmativo, —enaltecer las cualidades del sexo subordinado—. En el estudio realizado por Peter Glick y Susan Fiske (1996) se señala que existen dos tipos de sexismo —hostil y benévolo— y la combinación de estos genera un tercer tipo de sexismo, el ambivalente. Teniendo en cuenta estas aportaciones es que se vuelve relevante analizar lo que sucede en nuestro contexto geográfico, dado que estas formas de discriminación no operan de frente, sino que se enmascaran de manera amable sin que esto se traduzca en una transformación hacia la equidad de género.

Con base en lo anterior, es que se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los significados sobre el sexismo y su relación con la violencia de género en mujeres de entre 20 a 35 años de la ciudad de Copiapó?

Por lo cual, el objetivo general es: conocer los significados sobre sexismo en relación con la violencia de género que viven las mujeres de entre 20 a 35 años de la ciudad de Copiapó. A nivel específico se busca: a) describir el contexto en el que han experimentado el sexismo hostil y/o benevolente en relación con la VG, mujeres de entre 20 a 35 años de la ciudad de Copiapó; b) identificar las vivencias sexistas en el relato de mujeres de entre 20 a 35 años de la ciudad de Copiapó: c) identificar las emociones ligadas a las experiencias sexistas vividas por mujeres de entre 20 a 35 años de la ciudad de Copiapó.

Las preguntas que guiarán la investigación son las siguientes:

- a) ¿Existe una normalización del sexismo en las mujeres de 20 a 35 años de la ciudad de Copiapó?
- b) ¿Cómo afecta a la vida de las mujeres de 20 a 35 años de la ciudad de Copiapó el sexismo?
- c) ¿La violencia de género se ve invisibilizada a través del sexismo?
- d) ¿Qué tipo de sexismo es el que han vivenciado con mayor frecuencia las mujeres de 20 a 35 años de la ciudad de Copiapó?

La siguiente investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, mediante un diseño fenomenológico. En este sentido, y atendiendo al carácter de este estudio se considera un paradigma fenomenológico, ya que busca comprender las experiencias vividas en su totalidad; esto, a su vez, indaga en la toma de conciencia y los significados en torno al fenómeno (Fuster, 2019; León & Montero, 2015).

En función de lo anterior, este estudio busca responder cómo se configura la subjetividad en torno a las vivencias de sexismo y violencia de género que viven las mujeres de entre 20 y 35 años de la ciudad de Copiapó empleando la herramienta de entrevista en profundidad. Esta técnica de recogida de información consiste en recabar información de manera no estructurada cuyo fin es profundizar las cuestiones que se

formulan a la entrevistada (Hernández et al., 2014). La decisión sobre el número de mujeres participantes en la investigación estará remitida al principio de saturación de la información, es decir, cuando se observe que dentro del contenido del discurso no se brinda información novedosa (León & Montero, 2015).

La literatura revisada puede evidenciar que la aproximación desde la que se han desarrollado la mayor parte de los estudios sobre sexismo está asociados al enfoque cuantitativo (Arnosó et al., 2017; Cárdenas et al., 2010; Janos & Espinosa, 2018; Luna-Bernal, 2017), mientras que los estudios de corte cualitativo son escasos (Albertín, 2016; Bejarano, 2014). También mencionar la falta de estudios realizados en Copiapó sobre esta temática, lo cual dota de relevancia el desarrollo de este estudio.

Por otra parte, el contexto de pandemia sanitaria actual dota de pertinencia la propuesta de esta investigación, dado que las cifras de violencia de género han aumentado en un 39% producto del confinamiento por el COVID-19 según datos de la ONU (Fuentes, 2020). Se requiere generar conocimiento que permita visibilizar las formas de discriminación y violencia de género que experimentan las mujeres desde su propia percepción para poner en marcha estrategias que mitiguen las dinámicas de desigualdad presentes en la organización social patriarcal (Bejarano, 2014).

En consecuencia, se considera que los resultados derivados de este trabajo pueden contribuir con el debate académico-científico que permita dar cuenta de las experiencias que vivencian las mujeres en relación al sexismo y la violencia de género en nuestro contexto sociocultural para proponer políticas públicas con mayor sentido y pertinencia.

En cuanto al presente documento, está conformado por cinco apartados, los cuales se detallan a continuación: Capítulo I presenta una definición del problema de estudio, la pregunta de investigación, objetivos, justificación y viabilidad de la investigación. El capítulo II corresponde a la fundamentación teórica que da sustento a

nuestra investigación. El capítulo III corresponde al marco metodológico e incluye el tipo de estudio, diseño y paradigma a utilizar. También, incluye los participantes, el tipo de muestreo y el proceso de recolección de información y análisis de datos. El capítulo IV corresponde a los resultados obtenidos en esta investigación. Por último, el capítulo V corresponde a la discusión y conclusión. Hay un apartado a continuación que incluye las referencias bibliográficas y los anexos de la investigación.

Capítulo II

Marco teórico

Significado

El estudio del significado es complejo. En su abordaje pueden considerarse cuestiones psicológicas y también filosóficas (en relación al sentido de las palabras, por ejemplo). Desde una mirada psicológica, existe una cantidad importante de posturas, desde su proceso resultante de un mecanismo intelectual hasta posturas que ofrecen al significado un marco o contexto para su interpretación (Lacasa et al., 2005).

Desde la óptica señalada, se sigue la mirada de Zlachevsky (2012), pues “las palabras solo adquieren sentido y significado en el contexto de una relación particular” (p. 5). Lo anterior permite considerar al significado situado en una relación, es decir, en una construcción entre dos o más subjetividades. Por lo tanto, el significado emerge, es decir es construido e interpretado desde un contexto que es social e histórico. Considerando el paradigma de esta investigación, en la postura fenomenológica “cobran importancia característicamente la historicidad de los fenómenos psíquicos, su contextualización sociocultural, y, sobre todo, la consideración de la dimensión de sentido/significado de todo acto psíquico”. (Cornejo en Zlachevsky, 2015)

Por otra parte, y en la misma línea, Gergen (1996) interpreta los significados como una construcción relacional que necesita de acciones y modos de significar (herramientas culturales de sentido) para ser contextualizado; esto quiere decir que el lenguaje no tiene significado por sí solo, tan sólo adquiere valor en la relación y en una cultura determinada. Para una mayor comprensión del concepto de significado, Gergen resalta la importancia del sentido -orientación-, que depende del contexto. Su función es favorecer la inclusión ya que en la medida que se construyen, deconstruyen y co-construyen en la relación, cualquier tipo de significado es válido.

En vista de lo expuesto, el significado para este estudio va más allá de un acto intelectual, evidenciando su carácter relacional, interpretativo, histórico y social, que es dinámico y habita en el espacio social co-construido por los seres humanos.

Violencia de género y legislación

La violencia contra las mujeres ocurre en todos los países, en todos los grupos sociales, culturales, económicos y religiosos. En el ámbito de la sociedad esta problemática es más común en culturas donde los roles de género están muy definidos y se hacen respetar de manera estricta; donde la masculinidad está asociada íntimamente con una actitud agresiva, al honor o la autoridad, donde se acepta que se castiguen mujeres y niños, y la violencia es una manera estándar de resolver conflictos. (Hernández, 2014, p.3)

Esta problemática ha trascendido en el tiempo a nivel mundial a pesar de las diversas medidas que se han tomado tanto internacional como nacionalmente, en el año 1979 la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Convención para eliminar toda forma de discriminación hacia la mujer, dentro de los derechos humanos (INDH, 1979) y en Chile es ratifica la convención en 1980 (BCN, 1989).

Aun así, en el contexto nacional, cuando se observan avances en relación a las normativas que se han establecido para dar cumplimiento a los mandatos internacionales en materia de violencia de género —a partir de los compromisos adquiridos con la CEDAW 1979 y la Conferencia de Belém do Pará 1994— prevalece el escaso compromiso en materia de políticas públicas tendientes a proteger a la ciudadanía ante este tipo de violencias género (Vázquez, 2016). Al contrario, en países como España o México se han elaborado leyes para garantizar una vida libre de violencia de género —

España ley orgánica 1/2004 en el BOE y en comisión nacional de los derechos humanos en México ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia—.

Cabe destacar que Pilar Albertín (2017) alerta respecto a la falta de políticas públicas que incorporen los debates actuales en esta materia, puntualizando que en las normativas existen sesgos y estereotipos sobre los conceptos de víctimas y agresores que se transforman en vulneración de derechos a las personas que viven situaciones de violencia de género.

Los avances en Chile en materia legislativa respecto a la violencia de género los podemos encontrar en las siguientes leyes:

Ley 20.066, tiene como objetivo prevenir, sancionar, y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas (dentro de las víctimas se mencionan a las mujeres) (BNC, 2005).

La ley 20.609, establece medidas contra la discriminación. En su artículo 2° establece:

Definir la discriminación arbitraria, la asimila a toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales, las cuales se funden en motivos tales como [...] el sexo, la maternidad, la lactancia materna, el amamantamiento, la orientación sexual, la identidad y expresión de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad. (BNC, 2012)

La ley 21.120, reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, entendiendo por tal, como la facultad de toda persona cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral, de solicitar su rectificación (BNC, 2018).

En relación a lo anterior, se evidencia que el avance en materia legislativa no ha sido suficiente, no obstante, la ciudadanía (principalmente las mujeres) han ido impulsando cambios que van encaminados a transformar esta realidad mediante manifestaciones y protestas que vindican la equidad y la justicia social para que las mujeres puedan vivir una vida libre de violencia de género (Vásquez, 2016).

Por otra parte, la situación de emergencia sanitaria por la que se está atravesando actualmente a nivel mundial ha dejado en manifiesto la situación de las desigualdades de género en donde las mujeres son las más propensas a sufrir violencia (UNFPA, 2020).

En Chile las cifras de violencia de género son preocupantes, según la última Encuesta de Violencia contra la Mujer, en el ámbito de violencia intrafamiliar y en otros espacios realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito durante el 2020, el número de mujeres que reconoce haber vivido alguna situación de violencia a lo largo de su vida ha aumentado en los últimos años; pasando de un 32,6% en el 2012 a un 38,2% en el 2017 a un actual 41,4% durante el 2020. (Corporación miles, 2021, p65)

Conforme a todo lo expuesto anteriormente queda mencionar que en Chile aún queda un largo camino por recorrer en relación a materia de políticas públicas sobre la violencia de género. Además de señalar la creciente participación ciudadana principalmente de las mujeres en movilizaciones que vindican más seguridad y justicia social, es decir, se exige la responsabilidad al Estado chileno en la planificación y

desarrollo de políticas públicas tendientes a salvaguardar los derechos de las mujeres y a vivir una vida libre de violencia de género (Vásquez, 2016).

Desigualdad, perspectiva de género y patriarcado

Desde un comienzo de la historia de la humanidad ha existido una desigualdad entre hombres y mujeres en diversos aspectos de la vida, como los derechos básicos. Es a partir de estas diferencias que nace la lucha teórica y práctica de los movimientos feministas para conseguir que las mujeres sean reconocidas como seres humanos y valoradas en igualdad de condiciones al igual que los hombres (Varela, 2008).

Simone de Beauvoir puso de manifiesto que los varones han constituido sus propios parámetros y valores, y con ello, han conseguido que tanto lo masculino como el ser hombre sea considerado lo genéricamente humano. Precisamente por eso han conseguido auto instituirse en sujetos y en la conciencia esencial, adjudicándose a las mujeres la posición del objeto y la esencialidad. (citada por Amorós, 2005, p15)

La creación de la cultura se ha desenvuelto a través del patriarcado (Brunet & Santamaría, 2016), antiguamente las mujeres eran tratadas como monedas de cambio, donde eran intercambiadas entre tribus como forma de generar alianzas (pacto político primitivo), una de las primeras formas de violencia de género, puesto que no puede existir dominio sobre alguien sin antes haber ejercido violencia (Fernández, 2013, Rubín, 1975).

La mujer es vista como una propiedad privada y las leyes han sido uno de los instrumentos fundamentales para mantener la dependencia de las mujeres (Bernal, 2010); Poullain de la Barre ya en el siglo XVIII cuestiona que los derechos no reconocidos a las mujeres durante el periodo de la ilustración se fundamentaban más en

prejuicios que en el razonamiento, haciendo una crítica del mundo de las costumbres y el prejuicio a la contrastación, empleando la desigualdad de los sexos para realizar su crítica (Amorós, 2013; Morales-Robles, 2017; Valcárcel, 2010).

El matrimonio, como institución dentro del modelo patriarcal, ha significado para las mujeres un espacio caracterizado por las relaciones de asimetría y de poder. Los roles y las funciones que desempeñan hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida de la pareja están impregnadas por una doble moral, en que las acciones se valoran con parámetros distintos en función del sexo. Así en el terreno de la sexualidad, para las mujeres el llegar vírgenes al matrimonio era un tema de honor, para ellas y su familia, mientras que para los hombres el demostrar una vida sexualmente activa les otorgaba reconocimiento y prestigio social (Fernández, 2013; Toresan, 2016). Estas dinámicas que giran en torno al matrimonio nacen a partir de un hecho histórico ocurrido en el siglo XVIII en la época de la ilustración en Francia en donde se declaran los derechos del hombre y el ciudadano excluyendo a las mujeres en su totalidad (Varela, 2008).

Por ello, la perspectiva de género es una herramienta teórico- político- práctica, la cual describe, comprende y analiza los estereotipos y roles de género a partir de la subjetividad, identidad y contextos. La repartición de los trabajos en donde la mujer se encargaría de la reproducción y los hombres de la recolección de los alimentos dio indicios de los roles de género, marcando cuáles serían las funciones de cada uno dentro de la sociedad, dejando en claro las características psicológicas y sociales de hombres y mujeres (Fernández, 2013; Lamas, 1995).

Gayle Rubín plantea que la jerarquía de sexo-género en las relaciones sociales generan inevitablemente opresión (Moreles-Robles, 2017), poniendo en debate la heterosexualidad. El sistema sexo-género pone en descubierto que la identidad femenina está a disposición de un sistema patriarcal en la que es convertida en un objeto de consumo para la dominación (Gil, 2013). Como sigue:

El debate alrededor del género ha conducido lentamente a plantear que las mujeres y los hombres no tienen esencias que se deriven de la biología, sino que son construcciones simbólicas pertenecientes al orden del lenguaje y de las representaciones[...]. En cada cultura una operación simbólica básica otorga cierto significado a los cuerpos de las mujeres y de los hombres. Así se construye socialmente la masculinidad y la feminidad. Mujeres y hombres no son un reflejo de la realidad “natural”, sino que son el resultado de una producción histórica y cultural, basada en el proceso de simbolización; como “productores culturales” desarrollan un sistema de referencias comunes. (Bourdieu citado por Lamas, 2000, p.4)

Este sistema muestra la existencia de una normatividad femenina construida con base en las diferencias biológicas-anatómicas. Desde esta teoría es que se hace la distinción entre 2 conceptos, el término sexo hace referencia a “la base biológica de las diferencias entre hombres y mujeres; es decir, diferencias hormonales, genitales y fenotípicas”, (Murillo citada por Espinar-Ruiz 2003, p. 27), y por género se entiende “como la manera en la que se construyen culturalmente las diferencias biológicas y se forman relaciones sociales y simbólicas de poder” (Orjuela, 2012, p. 2). Dicho esto, para abordar la problemática se hablará desde el punto de perspectiva femenino asociado al género, como un constructo social y no al sexo biológico de ser mujer, ya que todos estos prejuicios provienen de los roles y estereotipos de género insertos en la sociedad (Lamas, 2000).

Sexismo

El sexismo es una categoría de análisis que se emplea dentro de la teoría feminista para visibilizar las relaciones unidireccionales de dominación hacia el género femenino (Moya citado por Ferragut et al 2013). Glick y Fiske lo definen como:

Una actitud hacia las personas en vista de su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico, hombres o mujeres. Conceptualmente, toda evaluación (en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual) que se haga de una persona atendiendo a la categoría sexual biológica a la que pertenece puede ser etiquetada como “sexista”, tanto si es negativa como positiva y tanto si se refiere al hombre como a la mujer. No obstante, en este campo de investigación ha habido cierta tendencia a circunscribir el sexismo a la actitud negativa hacia las mujeres.

(Expósito *et al.*, 1998, p. 160)

Es una ideología construida en un sistema patriarcal, donde los roles de géneros y los estereotipos de hombres y mujeres se encuentran definidos (Montero-Rojas *et al.* 2021). A partir del concepto de sexismo se saca la idea de que hombres y mujeres no son iguales, por lo que ambos no pueden tener el mismo trato ni los mismos derechos, así mismo deben regirse por una serie de normas y deberes sociales ya determinados. Estas creencias provocan actitudes machistas y misóginas hacia las mujeres manteniendo esa dinámica de desigualdad (León & Aizpurúa, 2020).

Teoría sexismo ambivalente

Los autores Glick y Fiske (1996) definen el sexismo ambivalente como un constructo bidimensional y opuestos entre sí, que engloba tres elementos: el paternalismo, la diferenciación de género y la heterosexualidad (Figura 1).

Estos elementos en las sociedades complejas pueden estar presentes en actitudes sexistas: hostiles y/o benevolentes. El concepto hostil tiene en común con el sexismo tradicional su carga afectiva negativa y se restringe como un prejuicio hacia las mujeres al valorarlas con un sentido de inferioridad con respecto a los hombres, aquí ellos se sienten con el poder de posicionarse dentro de la esfera pública en los ámbitos políticos, económicos y sociales, excluyendo a las mujeres por desigualdad de derechos, además de tener la idea preconcebida de que las mujeres tienen un poder sexual que las hacen peligrosas para ellos (León & Aizpurúa, 2020). En el sexismo hostil estos elementos se configuran como:

1) El paternalismo dominador (las mujeres son más débiles e inferiores a los hombres (legitimando la necesidad de la figura dominante masculina); 2) la diferenciación de género competitiva (las mujeres son diferentes y no poseen las características necesarias para gobernar las instituciones sociales, siendo su ámbito la familia y el hogar); y 3) la hostilidad heterosexual (las mujeres, debido a su “poder sexual”, son peligrosas y manipuladoras de los hombres). (Expósito *et al.* 1998, p.160)

En cambio, el sexismo benevolente definido por los autores Glick y Fiske, se caracteriza por una actitud pasiva, es la complementación de dos dimensiones de manera positiva: en una de las dimensiones existe una idealización de la mujer en cuanto a los roles que se dictan socialmente, como ama de casa, madre, esposa y cuidadora, la otra dimensión hace énfasis a la mujer vista como el sexo débil por lo que está en la necesidad de ser protegida por la figura masculina (León & Aizpurúa, 2020).

Los elementos que componen el sexismo benevolente son: 1) el paternalismo no se ve de una forma competitiva, sino que busca proteger a la mujer, puesto que es vista como un ser más débil y frágil; 2) la diferenciación de género (la visión de que las

mujeres tienen muchas características positivas, que complementan a las características que tienen los hombres); 3) la intimidad heterosexual (la dependencia entre hombres y mujeres, en donde ellos son los que ejercen el dominio y el control por lo que las mujeres son dependientes de ellos), (Expósito *et al.* 1998).

A pesar de la positividad con la que se muestra el sexismo benevolente es tan dañino como el hostil para la igualdad, puesto que en ellos descansa la dominación tradicional del hombre, pero se hace difícil reconocerlo por su tono afectivo (León & Aizpurúa, 2020).

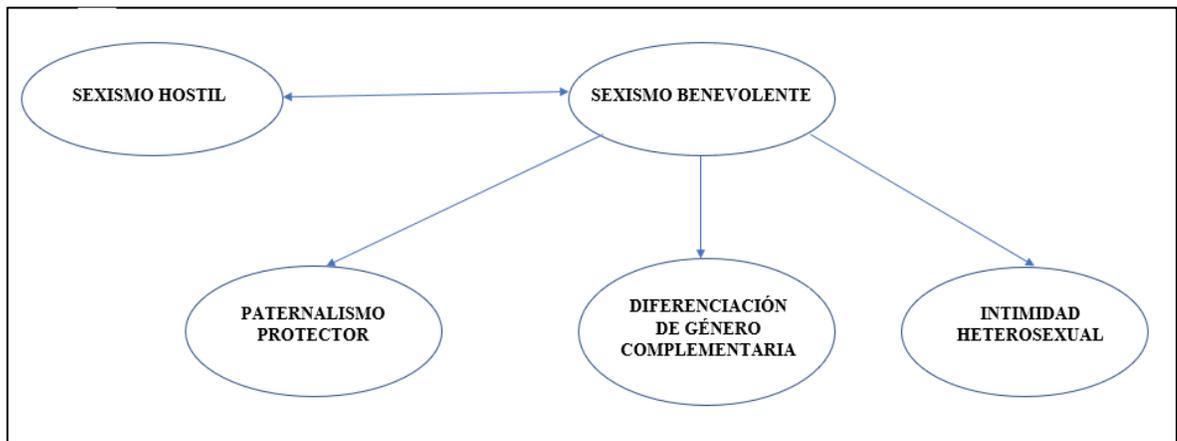


Figura 1. Modelo de sexismo ambivalente. Fuente: Glick y Fiske, (1996, p. 498).

Violencia de género y sexismo

La realización de la violencia de género podría ser una de las formas más burdas de manifestar el poder y la dominación del ser humano (Alberdi & Matas, 2002).

El concepto de violencia se ve desde diferentes perspectivas, puesto que la interpretación de un constructo o situación puede variar según el significado cultural que se otorgue al concepto (Holtzman citado por Salas, 2008).

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (2002).

Por ende, en esta investigación cuando se hace referencia a la violencia de género es coherente con lo señalado por Velázquez:

Abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física. Entonces, si interrogamos a la violencia ejercida y basada en el género, se hacen visibles las formas en que se relacionan y articulan la violencia, el poder y los roles de género. (2003, p13)

La violencia de género es multicausal (Guerrero, 2017). En donde Gerber destaca que una de las causas más importantes son las diferencias que todavía siguen existiendo entre las mujeres y los hombres en estatus y poder (1995). “Y que el sexismo puede ser utilizado para legitimar y mantener dichas diferencias”. (Díaz-Aguado, 2003, p.35)

Estudios en torno a la problemática de sexismo y violencia de género

A partir de la revisión de veinte estudios respecto a las temáticas de violencia de género y sexismo, se observa que las principales investigaciones revisadas son de tipo cuantitativas, siendo un 85%, lo cual corresponde a un total de diecisiete estudios. Por otro lado, solo un 15% pertenecen a investigaciones de tipo cualitativa. Las investigaciones revisadas han sido realizadas entre los años 2011 al 2021, predominando

los estudios correspondientes al año 2020, con un 25% del total. Mayoritariamente, estos estudios realizados corresponden a España, en cuanto a la población, estas se realizaron tanto a hombres como a mujeres de diferentes rangos etarios.

Arenas (2013) y León y Aizpurúa (2020) coinciden en que las mujeres son valoradas según estereotipos sexistas de género, por sobre los hombres. Los cuales son reforzados por el marketing, según lo señalado por Velandia-Morales y Rodríguez-Bailón (2011) quienes en su investigación mencionan como el marketing juega un rol importante perpetuando el sexismo y la subordinación de la mujer hacia el hombre. Por el contrario, si el marketing cambiara su enfoque, se podría promover la equidad de género.

Boira *et al.* (2017) menciona en su investigación que las estructuras de poder asimétricas dentro de una relación tienen como consecuencia violencia de pareja, donde la mujer ocupa una posición de subordinación, así mismo León y Aizpurúa (2020) destacan en sus conclusiones la concepción de la mujer como sexo débil.

León y Aizpurúa (2020); Boira (2017); Domingues *et al.* (2020) y Ramiro-Sánchez *et al.* (2018) coinciden en que el sexismo hostil se da en mayor medida en los hombres y, por el contrario, el sexismo benevolente estaría más presente en las mujeres. Boira (2017) por su parte menciona que existe una diferencia con respecto al sexismo benevolente, puesto que en su estudio se daría de igual manera en ambos sexos.

Bonilla *et al.* (2019) y Durán *et al.* (2014), indican que las creencias sexistas ya sean hostiles o benevolentes, tanto en hombres como mujeres dificultará la comprensión de la violencia de género, por lo que, junto al amor romántico, se continúa fomentando la subordinación de las mujeres lo que dificulta la erradicación de estos comportamientos. Valentine *et al.* (2014), menciona que es importante dar énfasis al sexismo como una forma de prejuicio con la finalidad de exponerlo como una forma de opresión y categorización social.

Mingo y Moreno (2015) y Carbonell *et al.* (2021), están de acuerdo en que el sexismo tiende a restringir a las mujeres, manteniendo de esta manera las desigualdades de género entre hombres y mujeres. Este último a su vez menciona que el amor romántico sería un factor clave para el mantenimiento de las desigualdades.

Arenas (2013) y Bonilla *et al.* (2018), concuerdan en sus investigaciones, que los hombres estarían de acuerdo con la afirmación de que los celos serían una prueba de amor, lo cual hace que se perpetúen sus conductas sexistas en el tiempo. A su vez Sánchez-Hernández (2020) señala que tanto hombres como mujeres tienen conductas controladoras, las cuales se ven normalizadas mediante el uso de las tecnologías.

En el País Vasco, Garaigordobil (2013) realiza una investigación la cual tiene por objetivo analizar diferencias en función al género, edad, nivel de estudios en sexismo y alexitimia, sus conclusiones reflejan que cuanto mayor es el nivel educativo en relación al sexismo, menor es el nivel de sexismo y alexitimia.

Aun cuando se muestra un amplio desarrollo académico-científico respecto a la temática que pretendemos analizar en este estudio, con la revisión pudimos identificar que son escasas las investigaciones que aborden esta problemática desde un enfoque cualitativo y con población de mujeres.

Otro aspecto que se evidencia es que aun cuando en varias investigaciones se reflejan asociaciones entre las categorías analizadas, sexismo y violencia de género, no existe acuerdo sobre el tipo de sexismo presente en hombres y en mujeres en la actualidad, esto demuestra la conveniencia de seguir profundizando en la temática y con ello contribuir al debate tan necesario sobre los factores que pueden incidir en la legitimación de la violencia de género.

Capítulo III

Método

Metodología, tipo de estudio y diseño

La metodología cualitativa es el enfoque que se emplea en esta investigación, dado que permite tener un acercamiento al fenómeno estudiado de forma comprensiva y desde el punto de vista de los propios agentes (León & Montero, 2015). Este enfoque comprensivo se fundamenta en el paradigma de la fenomenología empírica, cuya finalidad es encontrar significado y sentido a las preguntas de investigación planteadas, mediante la descripción e interpretación de las experiencias reales y subjetivas de las participantes. Además, al ser empírica se enfoca menos en la interpretación del investigador y más en describir las experiencias de los participantes (Flick, 2007; León & Montero, 2015, Hernández *et al.*, 2014), en este caso se estudió el sexismo y su relación con la violencia de género en las mujeres jóvenes de 20 a 35 años de la ciudad de Copiapó.

Se optó por un diseño fenomenológico, puesto que “su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de las vivencias compartidas”. (Hernández *et al.*, 2014, p.493)

La elección por esta metodología y diseño, se debe a que, en las diferentes investigaciones revisadas anteriormente sobre temáticas en relación a violencia de género y sexismo, se encontró un número reducido de investigaciones de tipo cualitativas y con diseño fenomenológico, además, no se encontraron hallazgos de investigaciones realizadas en la región de Atacama.

Participantes y muestreo

En las investigaciones cualitativas, a diferencia de lo que ocurre con otros enfoques, la selección de las personas participantes no se determina al inicio del estudio e incluso se puede ajustar durante el proceso, no se emplean estrategias basadas en métodos probabilísticos y su propósito no suele ser la generalización de resultados (León & Montero, 2015). Lo que realmente es relevante para este diseño es explorar, describir y comprender lo que varias personas experimentan sobre un fenómeno o proceso. A partir de ellas, se explora, describe y comprende lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno (Hernández *et al.*, 2014).

Se consideró un muestreo de tipo intencional. Flick (2015) señala que este permite captar la diversidad, a partir de la variación y la variedad de la realidad estudiada. Se empleó uno de los elementos propuestos por Patton (2002, citado por Flick, 2015), considerando el elemento de variación máxima, puesto que se quiso ver la mayor diferenciación en las experiencias respecto al tema de estudio “sexismo y violencia de género”, el número total de participantes se definió considerando la técnica de saturación teórica, es decir, cuando las participantes no aportan información novedosa para el desarrollo del estudio. Participó un total de 8 personas que se identifican con el género femenino, residentes en la ciudad de Copiapó, cuyas edades fluctúan entre los 20 y 35 años, a través de un muestreo no probabilístico de tipo intencional.

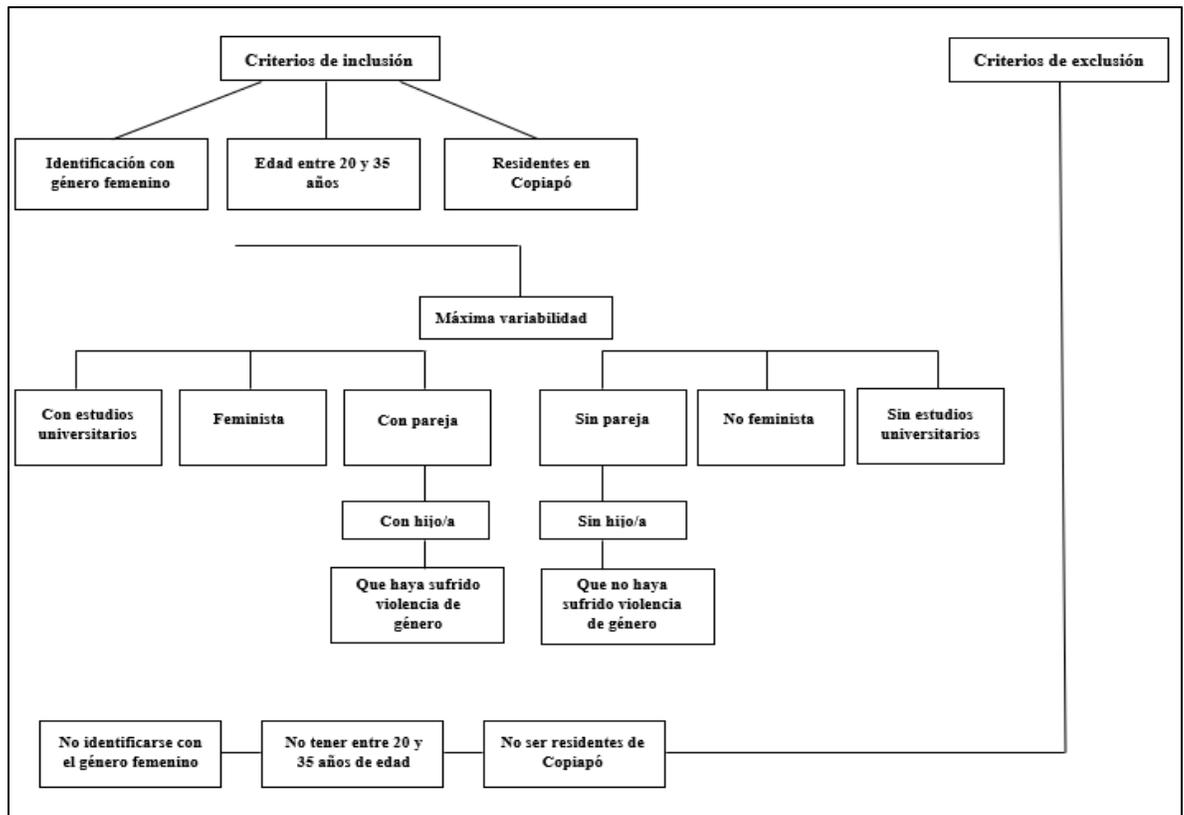


Figura 2. Los criterios de inclusión y exclusión.

Procedimiento de recolección de información

La forma en que se llegó a las participantes fue mediante la técnica bola de nieve, en este caso, se determinan participantes claves y se incluyen a la muestra, se les consulta si conocen a más personas que puedan participar de la investigación facilitando más datos y ampliando la información, y, una vez contactadas, se incluyen también (Morgan citado por Hernández *et al.*, 2014). Además, se recurrió a redes sociales y amistades que informaron de personas que estaban interesadas en participar en el estudio, que cumplían con los criterios de inclusión.

En primera instancia se les informó del propósito de la investigación y se les hizo entrega del consentimiento informado, con la finalidad de señalar el carácter voluntario y anónimo de la información proporcionada, además señalar que la entrevista sería

grabada únicamente con fines académicos-investigativos. Una vez aceptada la participación en la investigación se inició con el desarrollo de la entrevista en profundidad con preguntas semi estructuradas de manera individual, mediante plataformas online con el fin de rescatar de mejor manera las experiencias vividas por las participantes.

Descripción del instrumento

La técnica para recabar información que se empleó en este trabajo es la de entrevista en profundidad con preguntas semi estructuradas, la que se entiende como uno o varios encuentros cara a cara entre el investigador y el informante, siguiendo un modelo de una conversación entre iguales, y no un intercambio formal de preguntas y respuestas; encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras (Taylor & Bogdan, 1994).

Los criterios utilizados para dar validez al instrumento fueron los siguientes:

- La credibilidad, la cual consiste en que las investigadoras retratan la fuente original, es decir lo dicho, los pensamientos y los puntos de vista de las participantes sobre el elemento en cuestión, dejando de lado sus propias creencias, sin influenciar en las respuestas y resultados obtenidos en el análisis de contenido de las categorizaciones (Mertens citado por Hernández *et al.*, 2014). Para trabajar sobre este elemento una vez realizado el preanálisis se contactó a las participantes para lograr un ajuste y evitar la contaminación del contexto del registro.
- La auditoría, donde tres expertas entendidas sobre el tema de investigación (Flick, 2007), en este caso el sexismo y su relación con la violencia de género, revisaron y aprobaron el instrumento.

- La transferibilidad, esta evidencia la coherencia en el desarrollo del planteamiento del trabajo, se establecieron criterios oportunos tanto de los pasos del diseño de investigación como en la aplicación del instrumento y en el análisis de los resultados obtenidos, con la finalidad de que otros investigadores puedan llegar a los mismos resultados (Flick, 2007).

Procedimiento de análisis de datos

En el presente apartado, se muestra de manera detallada el paso a paso realizado para llevar a cabo el análisis de los datos recabados a través de las entrevistas realizadas, esto con el objetivo de interpretar y dar significado a los relatos de las participantes en relación a las creencias que poseen del sexismo y su relación con la violencia de género.

Para ello, se consideró el análisis fenomenológico interpretativo ya que es un enfoque de la investigación cualitativa la cual tiene por objetivo entender la manera en que las personas les dan un significado a sus experiencias, produciendo de manera detallada una descripción de estas tal como fueron vividas y entendidas por ellas. Esto permitió que el análisis de datos se centrara exclusivamente en dar significado a las experiencias únicas vividas por cada participante en relación al tema de investigación antes mencionado (Duque & Aristizábal, 2019).

El proceso de análisis de la información se realizó tomando en consideración los pasos descritos por Duque y Aristizábal (2019):

1. Comentarios iniciales: Se hizo una lectura interactiva de las transcripciones de las entrevistas. Posteriormente se realizaron anotaciones en cada una de las líneas que representan aspectos interesantes y significativos (riqueza de contenido), generando una interpretación de datos verbales.
2. Identificar temas emergentes: Términos o frases que resumen lo expresado en comentarios iniciales, sólo que expresan un lenguaje más técnico, intentando relacionar lo que las participantes expresan.

3. Agrupamiento de los temas: Los temas emergentes fueron trasladados a un documento específico. Seguidamente se buscó una relación entre cada tema agrupándolos a partir de similitudes conceptuales o temáticas. Aquí surgieron temas superordinados o mayores (temas que recogen a otros temas).
4. Elaborar tabla de temas: Presentación ordenada de temas superordinados y temas que se agrupan. A estos últimos se les asignó un marcador, este cumple la función de permitir el análisis y hallar la fuente textual de la cual surge, consta de una palabra clave, correspondiente a la transcripción y el número de la línea correspondiente a la entrevista transcrita. Gracias a estos marcadores, se retorna a la transcripción y se analiza el extracto en contexto.

Consideraciones éticas

El ejercicio de la investigación científica y el uso del conocimiento producido por la ciencia demandan conductas éticas para las personas que investigan. Parra y Briceño señalan que la conducta no ética no tiene lugar en la práctica científica de ningún tipo (2013).

La investigación realizada está sustentada bajo el código de ética profesional del Colegio de Psicólogos de Chile (1999), en el cual se menciona:

Por ser la psicología una disciplina cuya práctica nos pone directamente en relación con las personas, es condición ineludible que todo acto profesional deba realizarse de forma tal que no lesione la dignidad, la libertad ni la vida de los demás ni la propia, en tanto derechos inalienables e inviolables del ser humano (p. 4).

Esta investigación utilizó como instrumento de recolección de datos una entrevista a profundidad con preguntas semi estructuradas, por ello antes de comenzar la

entrevista se entregó a las participantes un consentimiento informado, en el cual se reconoce la autonomía de cada participante, su capacidad de entender y decidir participar de esta investigación.

El artículo número 15 del código de ética profesional menciona los aspectos relativos a la investigación en Psicología, entre ellos la importancia de resguardar el bienestar y los derechos de las personas participantes. Para esto se hace uso de un consentimiento informado tal como se indica en el inciso número 3 de este artículo:

El psicólogo/a deberá obtener el consentimiento informado, expreso y por escrito de los participantes, en caso que las investigaciones pongan en riesgo su privacidad; particularmente cuando se contemple cualquier clase de registros, filmaciones y/o grabaciones que puedan ser utilizadas en reportes posteriores. Además, cuando sea posible anticipar eventuales efectos no deseados para los participantes, el psicólogo/a deberá informar de los alcances de los mismos y contar con el consentimiento escrito de los participantes con discernimiento, o de los representantes legales cuando corresponda. (Colegio de Psicólogos de Chile, 1999, p. 15)

El consentimiento informado tiene por finalidad hacer un encuadre respecto a la entrevista. A través de este documento se informan los objetivos de la entrevista y los derechos de las participantes, asegurando total confidencialidad. La entrevista realizada fue grabada en formato de audio y/o video lo cual fue señalado en el consentimiento informado tal como es mencionado y requerido por el código de ética profesional en el artículo número 15 (Colegio de Psicólogos de Chile, 1999).

Las participantes firmaron este consentimiento dando a conocer que aceptaban participar de forma voluntaria en la investigación, reconociendo sus derechos y deberes.

Para seguridad de las participantes además se menciona la posibilidad de rehusarse a participar o abandonar la entrevista si así lo quisieran tal como está expuesto en el inciso número 4 del artículo del código de ética profesional (Colegio de Psicólogos de Chile, 1999).

En Flick (2015), se mencionan diversos principios básicos para que una investigación sea sólida en su aspecto ético, entre ellos se considera que:

- El consentimiento informado implica que ningún participante debe verse envuelto en una investigación sin tener conocimiento de ello ni la ocasión para rechazar la idea de ser parte de aquello.
- Hay que evitar engañar a los participantes proporcionando información falsa acerca de la finalidad de la investigación.
- Se debe respetar la intimidad y confidencialidad de los participantes
- No se producirá omisión ni fraude con la recolección y análisis de datos de la investigación.
- Es fundamental mantener el respeto con los participantes de la investigación.
- Es necesario considerar el bienestar de los participantes.

Los principios mencionados anteriormente son importantes para llevar a cabo una investigación de manera minuciosa y responsable. Otro punto a mencionar dentro de los aspectos éticos de esta investigación es la credibilidad, auditabilidad y transferibilidad de esta misma.

Parra y Briceño (2013) mencionan que los constructos de credibilidad, auditabilidad y transferibilidad se deben establecer en una investigación cualitativa como estándares de rigor científico, por dos razones:

1. Oponerse a utilizar el estándar de credibilidad llevará a la exclusión de la investigación cualitativa del paradigma científico predominante; es decir, se está ayudando a promover la noción de que la investigación cualitativa no es válida, poco confiable, sin rigor y, por tanto, no científica.
2. Los criterios de credibilidad, auditabilidad y transferibilidad resaltan la evaluación del rigor científico al finalizar la investigación.

Capítulo IV

Resultados

A continuación, se expone el análisis de los contenidos expuestos en las entrevistas. Estos se encuentran divididos en 4 dimensiones, las que evidencian los principales hallazgos presentes en los relatos de las participantes, sustentando las dimensiones construidas.

1) Violencia de género, sexismo y subjetividad: hacia un concepto en torno a las relaciones sociales como productoras de significado.

El significado que las mujeres otorgan al sexismo se configura a través de las diferentes relaciones sociales que se han dado a lo largo de las distintas etapas de sus vidas. Se observa que este significado se ha desarrollado a partir de la asignación de roles y estereotipos de género dentro de las distintas instituciones en el ámbito social. Los roles asignados a la mujer son visualizados como una obligación, el de ser cuidadoras y hacerse cargo de los quehaceres del hogar, tareas que realizan desde que eran niñas, evidenciándose una diferenciación por género que acentúa los estereotipos en cuanto a vestimenta y forma de sentir, como se muestra a continuación:

Pero a mí siempre se me vio como una obligación, al menos eso lo sentía yo. Es como yo, tienes que hacer aseo, tú tienes que, no sé po, ayudarme a cocinar, o hacer almuerzo cuando uno estaba más grande. (E1R22)

(...) “ay, ay que limpiar aquí, la mujer po” siendo que yo tenía el mismo título del hueón de al lado, pero al hueón de al lado no le iban a decir nunca que limpiara cachai, nunca que se hiciera un café, y ¿por qué?, porque yo era la mujer po, entonces la mujer tiene que saber hacer café y tiene que servir, y el hombre no cachai. (E3R65).

En palabras de otras entrevistadas sobre el significado de estereotipo de género:

Yo le decía a mi mamá “pucha no quiero más vestidos, no pienso usar más vestidos” y mi mamá como “no es que las niñitas con vestidos y la cuestión y la la la”. (E3R53)

Los hombres se dedican más al lado matemático, al lado racional, de la ciencia, de física, química, biología normalmente la dan profesores varones. (E5R35)

Se observa cómo se constituye el significado otorgado al sexismo y la violencia de género a partir de la influencia y experiencias de otras personas en sus vidas, las cuales generaron un gran impacto en ellas, replanteando sus significados e ideales personales que advierten una oposición a mantener y reproducir este tipo de prácticas en la actualidad.

Yo soy de papás machistas, con una mamá machista dueña de casa toda la vida, entonces a raíz de lo que uno va viendo a medida que crece, es que uno dice yo no quiero que mi pareja me tenga de empleada prácticamente. (E6R4)

Las infancias crudas antiguas tienden a repetir patrones con sus hijos, entonces todo eso que yo fui viendo al crecer uno dice yo no lo quiero repetir, y me di cuenta cuando mi hija tenía

como 3 años que yo me desbordaba de emoción de una mala emoción cuando me frustraba y la gritoneaba y yo dije rayos grito igual que mi papá y no puede ser es una bebé. (E6R25)

La estructura formada en función de estos estereotipos y roles producen un autocastigo asociado al género desde la niñez debido a las diferencias que se dan entre ambos, puesto que los privilegios que poseen los hombres favorecen una visión negativa asociada al ser mujer, rechazando o cuestionando la propia condición.

(...) ya empezando a odiar casi ser niña po, no sé si odiar, pero si muchas veces hubo como un deseo mío de pucha qué bacán ser hombre, de pucha por qué no fui hombre, cachai, pucha los hombres que fácil y la cuestión, pueden no sé, salir, hacer fútbol, jugar deportes como más rudos y las mujeres de hecho en los talleres como de actividades, no había fútbol para mujeres. (E3R53)

De esta manera se van construyendo e interiorizando los significados y prácticas en torno al género normalizando las conductas violentas y sexistas, además, se encarna e institucionaliza, lo cual produce una invisibilización de la experiencia vivida como sexista. Como se observa:

Biológicamente igual como que tiene su sentido, porque el hombre no es como tan racional entonces siempre necesita que alguien esté al lado. (E2R48)

Alguna vez un tipo en la micro me haya agarrado el poto, pero tampoco siento que eso fue algo así como terrible. (E5R41)

En este sentido se reconocen las tradiciones, sobre todo familiares, en función al sexismo y violencia de género dentro del discurso de las entrevistadas:

Mi papá trabaja por turnos 7x7, entonces mi mamá era más de atenderlo, mi papá no, mi papá llegaba y la casa tenía que estar limpia, a veces tenía que estar el almuerzo listo. (E1R26)

Había una cena familiar y los hombres se quedaban compartiendo un trago y todas las mujeres teníamos que levantarnos a recoger la mesa, a recoger los vasos, a recoger lo que esté en la mesa, a lavar la loza, a servir el postre. Entonces esas prácticas eran comunes en la familia porque estaba muy arraigado y así nos fueron criando. (E6R6)

De este modo, se evidencia que, a partir de tradiciones sexistas en la familia se denotan significados y conductas sobreprotectoras hacia la mujer, insertada en un contexto machista. En función de esto se puede destacar:

Solamente conmigo y mi hermana (...) pero a diferencia con mi hermana, no nos dejaban ir a pijamadas, de hecho, aun no me dejan salir, quedarme en casa de mis amigos, porque soy mujer, entonces me cuidan mucho en ese aspecto. (E2R7)

A partir de todas estas experiencias de vida, las entrevistadas han ido creando su propio significado de sexismo, donde se evidencia una generalización respecto al concepto, el cual consideran como una diferenciación entre géneros que puede afectar tanto a mujeres como a hombres.

El sexismo consiste como básicamente en...el sexismo es como la actitud que se discrimina a las personas como de cualquier tipo de sexo, según tu sexo, cachai, porque, así como hay sexismo inclinado hacia la mujer también hay sexismo inclinado hacia el hombre po, si también existen estructuras como muy patriarcales dentro de la sociedad que te dice que el hombre

no puede usar falda, cachai, entonces eso también es una forma de sexismo po, discriminar por su vestimenta. (E3R59)

Además de lo anterior, las entrevistadas han podido crear sus propias definiciones o significados de violencia de género en base a sus experiencias y percepciones. Este significado es amplio y no se reduce solo a la dimensión física, sino que en su construcción expande su visión hacia otras formas y espacios de violencia, como puede ser la violencia económica o psicológica. Además, se menciona que la violencia de género es ejercida tanto a mujeres como hombres.

Que pa mí no es solo una violencia que va solamente en lo físico, que va también en lo psicológico, económico, que limiten a las mujeres expresarse, que sean libres, que puedan vestirse como quieran, que puedan tener una vida social, que no necesariamente tienen que aislarse de sus amistades o también por qué limitarse a que tengan amigos hombres, o el tema psicológico que le afecte el tema físico. Entonces para mí eso es algo que puede ser psicológico, económico y físico. (E1R60)

2) Emociones y sexismo: la experiencia afectiva desde la ruptura con la intimidad, el espacio propio y la posibilidad de ser.

Las experiencias sexistas son generadoras de emociones negativas en las mujeres, puesto que los roles y estereotipos de género tan marcados dentro de la sociedad provocan un estado de inferioridad en la mujer enmarcándola en ciertos tradicionalismos ya sea en espacios públicos como privados, donde la mayoría de estas vivencias sexistas son ejercidas por hombres. Cabe mencionar que estas experiencias también pueden ser provocadas por mujeres, sobre todo en el ámbito familiar y la crianza.

Una de las emociones destacables es la rabia, la cual se configura desde una sensación injusta ante estos roles marcados, los cuales siguen fomentando y reproduciendo acciones tales como la desvalorización de la acción y el conocimiento de la mujer en las diferentes áreas que se desenvuelve.

¿Por qué tenemos que tener...? ¿Por qué ese rol de mujer de servir, de estar ahí al pie del hombre? No me gusta, me da mucha rabia, como que me enoja y no, trato de desahogarme, pero es algo desagradable. No es como grato. (E1R60)

Otra de las emociones presentes es la frustración, la que refleja el sentir de no poder tomar acción frente a situaciones sexistas, también viene a reforzar el malestar generado por la invalidación del rol de la mujer.

En el hospital una vez el doctor fue super pesado conmigo y con una compañera, pero al final yo me sentí, pucha es que ahí no le podí decir mucho al doctor po, por ejemplo, porque no sé po te juega en contra, (...) entonces al final ¿cómo te defiendes? y te quedas super vulnerable y no podí hacer nada, pero después ya teniendo tu título no puedes permitir que alguien te pase a llevar en ningún sentido. (E8R14)

Estas emociones van acompañadas de cuestionamientos propios o gracias a los movimientos feministas, logrando visibilizar injusticias generadas por la desigualdad provocadas por el machismo. Es en este cambio de pensamiento donde aparece una sensación de culpabilidad y tristeza.

Me da pena porque digo “como aguante esto como lo normalice”, porque uno antes de aguantar normaliza muchas cosas y el detonante es ya como reventar cachai y darse cuenta, pero generalmente los micromachismos y todo tipo de violencia uno

los normaliza mucho, lo normaliza mucho y al final te dai cuenta de que pucha por qué aguanté esto, ¿por qué?, y me da como mucha pena haber sido tan pava y no haber tenido como las herramientas en ese momento para haber dicho “oye no esto no me parece”, “oye no esto no me gusta”, me da mucha lata no haber sido como esa persona, que hoy por cierto veo como en mi hija cachai. (E3R75)

Los cambios de paradigma que se han visto en las mujeres han logrado que reconozcan con más facilidad las conductas violentas y machistas. El lograr identificar estas conductas en su entorno provoca en las mujeres una sensación de molestia.

Para mí que tengo una visión super feminista me doy cuenta al tiro de cualquier micromachismo y no lo puedo dejar pasar me molesta demasiado. (E3R9)

Se puede identificar que otra de las emociones negativas presente es la incomodidad la que se configura por esa sensación de invasión de la intimidad. La cual se refleja de la siguiente manera en los relatos de las entrevistadas:

Nunca me sentí cómoda cuando no sé, cuando uno pasa por la escalera y hay muchos hombres y uno se siente como incómoda a pesar de que no te hagan nada o te digan nada el solo hecho de que ellos sean hombres como que a uno por ser mujer le tiene como su repelús. (E1R32)

Además de la incomodidad que provocan las situaciones sexistas, también se visualiza miedo e inseguridad asociadas a la figura masculina y la representación de ésta como forma de amenaza hacia ellas. Este miedo se ve configurado de manera social por el hecho de ser mujer y experimentar a lo largo de sus vidas situaciones donde se ven

vulnerados sus derechos e invadido su espacio, lo que les provoca estar a la defensiva, retraída y en estado de alerta, como se muestra a continuación:

Con mucho miedo, mucho miedo, esperando que el hueón no me hiciera nada y al otro día en la mañana como que desperté y me quedé igual, escondida debajo de las tapas y sentí que se paró y se fue, y de ahí lloré y lloré y lloré, no podía entender como lo que me había pasado, por qué me había pasado eso y por qué las cosas que él me aconsejaba eran así y era algo como muy agresivo, me dio mucho miedo, mucho miedo. (E3R32)

Cuando interactúo con niños soy súper tímida como que tengo un tema con eso, entonces ahí me cohíbo mucho y como que bajo la mirada cachai, como que hay algunas cosas de esa misma situación que me pueden tener como muy extrovertida pero la otra muy tímida, no sé es como eso siempre es cuando me relaciono con niños o con hombres ¿cachai? (E8R7)

Las emociones vivenciadas por las mujeres vienen ligadas a la estructura social que configura el machismo, los roles, estereotipos de género y las situaciones de violencia. Por lo mismo son percibidas como situaciones negativas, que nacen desde la injusticia y la vulneración de los espacios.

3) La forma del sexismo: experiencias cotidianas en torno al sexismo como práctica social.

A través de los relatos expresados por las entrevistadas salieron a la luz distintas experiencias en su diario vivir como acoso, machismo, abuso de poder, sexualización, violencia explícita, afectiva y simbólica, por lo que la violencia de género y el sexismo se manifiestan en sus distintas formas y en diversos contextos sociales, como la calle, el transporte público, el trabajo, el colegio, la familia, en establecimientos educativos,

recintos de salud, relaciones de parejas y/o amigos. En estos espacios se muestran diferentes conductas por parte de las figuras masculinas, tales como asediar a través de comentarios y palabras, son estas mismas situaciones las que generan las emociones mencionadas anteriormente. Además, esta postura por parte del hombre de sentirse con el poder de intimidar a las mujeres se ve a lo largo de todos los relatos, característica propia de los significados arraigados del patriarcado. Asimismo, dentro de estas situaciones de abuso de poder se ve una alianza por parte de las personas que la ejercen, lo que impedía que se efectuara un cambio.

Me pasó caminando y había como..., justo estaban construyendo ahí en Leónidas Pérez unos departamentos y pase a las 7 y media de la mañana y estaban como unos viejos ahí justo en la pasada de la calle y pase y sentí esa incomodidad de que te quedan mirando y se le van los ojos. Ahí les dije, o sea, una cara de mil metros y así como “¿se te perdió algo?” Me di la vuelta y seguí de largo. Eso como que le atiné a decir. (E1R71)

En mi liceo habían como varios profesores que acosaban a las alumnas y se quedaban calladas po, no le hacían nada y por mucho que las niñas reclamaban y todo nadie hacía nada, solo para protegerse entre ellos. (E2R18)

Sin embargo, el abuso de poder, no siempre es ejercido por parte de una figura masculina, sino que también se ve reflejado entre mujeres. Esta manera que se tiene de aprovechar una situación de subordinación genera en la víctima una sensación de desconcierto, incomodidad, malestar emocional e incluso llanto, puesto que se espera sororidad y empatía al ser del mismo género, en cambio, se experimenta una minimización de las emociones, poca comprensión, invasión y acoso.

(...) así que le trabajé a esta loca de Santiago, y como que empezó a, no sé, se pasó rollos conmigo, pero ella estaba casada y todo el asunto, me hablaba todo el día y cuando llegaba a mi casa me seguía hablando, y me mostraba foto de ellas en calzones. (E4R48)

(...) cuesta un montón ir a abrirse de piernas y que te vean ahí po', y cuando la matrona te dice y que no te gustó tal cosa, o sea que te cuesta ahora abrirte de nuevo, y eso estamos hablando de mujer a mujer (...) después me dijo ay niña que estai sensible, pero como vai a llorar por eso, y así po. (E6R21)

Otro tipo de experiencias que evidencia el sexismo es la desvalorización del conocimiento femenino ya sea en el ámbito educativo como laboral, posicionando a las mujeres como seres inferiores a los hombres, lo cual dificulta el desarrollo profesional e intelectual de las mismas. Se observa una diferenciación de género por parte de figuras que presentan una postura de poder, y realizan comentarios que denotan creencias estereotipadas.

(...) invalidando al tiro y me explicaba que a las mujeres no las mandaban al interior mina, no las mandaban a mapear porque no podían entrar a la mina, como que ellos hacían el trabajo de sacar todo y nosotras afuera trabajando, entonces era como, “oye yo igual estudie 6 años, también sé hacer eso mismo que estás haciendo tú. (E7R16)

Yo le paré los carros un día en la clase porque él dijo que “nosotras, las mujeres siempre éramos malas en matemática, en estadística y después le andábamos llorando en su oficina para hacer la tesis”, en el colegio como en octavo también le pare los

carros a un profe de matemática porque dijo que teníamos como paja en la cabeza. (E8R15)

En los relatos obtenidos por las entrevistadas, se identifican experiencias de sexualización desde los hombres hacia a ellas, lo cual es una actitud sexista. Estas experiencias de sexualización generan una reflexión en ellas sobre sus propias conductas, cuestionando si son normales e incluso si realizaban las mismas a los hombres.

Con mis amigas nunca hicimos un comentario sobre un hombre, así como lo hacían ellos, como de forma más visual de forma más erótica no sé, pero ellos veían a una compañera no sé con la falda un poco más corta y le decían de todo. (E2R32)

En cuanto a las experiencias de violencia explícita los relatos son mayoritariamente en las relaciones de pareja, sin embargo, también se evidenció un relato en el contexto familiar, como se muestra a continuación:

Yo me fui a dormir y se metió un hueón a la cama, entonces yo igual estaba carreteando y estaba super cura, entonces de repente caché que había un hueón al lado mío como tocándome la guata y como que me levanté y me fui nomas. (E4R38)

En cuanto a la familia una vez mi papá me pegó, me dio un golpe que me acuerdo que azote la cabeza con la pared, tengo que haber tenido como 15 años más o menos no sé si es justificación decir que me dio permiso hasta las 12 y yo llegue a las 3. (E6R24)

Se muestran relatos en donde se evidencia violencia afectiva, mayoritariamente en el contexto de las relaciones de pareja, en donde se manifestaron conductas como

manipulación y celos, con el fin de mantener control sobre la otra persona. Como se muestra:

(...) me decía que se iba a matar y yo igual lo terminé, no sé si cuenta como violencia, pero me decía que se iba a matar. (E2R40)

Mi pololo era celoso, ya era porque el tipo netamente se volvió loco, o sea yo no podía salir, no podía hacer nada, porque estaba ahí llamándome. (E3R77)

Estos comportamientos también están acompañados por la violencia simbólica, las cuales son regidas por conductas aprendidas y normalizadas, evidentes en relaciones de parejas y otros contextos como el familiar, en donde estas creencias apelan a cuidar una imagen social y no así el bienestar individual.

Mi mamá casi se murió... ella siendo católica y todo ella igual me decía “oye no si tenemos que solucionarlo”, evidentemente hablando como de un aborto. (E3R48)

Los contextos antes mencionados dejan en evidencia las múltiples formas en las que se presenta el sexismo y la violencia de género dentro de la sociedad. El poder es una de las principales formas de ejercerlo, es decir, el abuso de este como forma de perpetuar, tanto por hombres como por mujeres. Estas conductas normalizadas arrastran consigo creencias sobre los roles de género y estereotipos que se han visto, se siguen viendo y se reproducen socialmente, siendo esta la principal causa de su permanencia en nuestra cotidianidad, trayendo como consecuencia una sociedad enmarcada en roles y estereotipos.

4) La construcción social de la nueva feminidad: formas de resistencia frente al discurso dominante en torno a ser mujer.

Todas las mujeres entrevistadas relatan alguna experiencia en relación a la violencia de género y el sexismo. Algunas mujeres presentan un cuestionamiento que nace desde ellas mismas y otras han logrado reconocerlo debido al impacto que han tenido los movimientos sociales feministas de los últimos años. Relatan estos cambios de paradigma en torno a la temática, como también sus actitudes, pensamientos y emociones positivas. Reflexionando además sobre la importancia de la educación como estrategia para el cambio de pensamiento y tradiciones.

El feminismo para mi es una de las mejores cosas que le ha tocado a mi vida, porque me permite ver desde otra perspectiva y analizar muy bien el tipo de vínculo que quiero con mis amigos, con mis cercanos, en el caso de que desee estar en pareja nuevamente me ha servido mucho para descubrir qué es lo que quiero y qué es lo que no quiero cachai y saber cómo también donde hay banderas rojas o donde poner ciertas banderas rojas de advertencia en ciertas personas, me ha servido mucho para eso, que también mucha gente dice “ah pero es que eres intolerante” y yo digo no importa, soy intolerante y orgullosamente intolerante porque no tengo por qué tolerar actitudes que no me hacen bien cachai. (E3R73)

En palabras de otras entrevistadas, gracias a la llegada del feminismo a sus vidas, han podido crear un significado nuevo sobre la autonomía de la mujer, lo cual las ha llevado a un cambio de paradigma generando un empoderamiento en su actuar dentro de la sociedad. Las participantes lo reflejan de la siguiente manera:

No, ha ido evolucionando, si, cuando era chica era: La mujer tiene que estar en la casa, la mujer que tiene su casa limpia y ordenada es una mujer bacán. No, ahora, una mujer que es independiente, es chora, que no le importa lo que diga el resto,

para mi esa mujer es admirable. No esa mujer que tiene la casa limpia. Todo lo contrario, ahora es como “¡reacciona!” (E1R84)

Me encanta cuando las mujeres son súper empoderadas como que esto, no sé, siempre lo relaciono que cuando uno va involucrándose en esto del feminismo uno va siendo más consciente de ciertas cosas. (E1R80)

Por ende, se muestra una valoración positiva sobre este cambio que ha hecho la mujer a lo largo del tiempo gracias al movimiento feminista.

Cachai, como que nosotras ahora tal vez nuestras generaciones y tal vez las generaciones que vienen más abajo que nosotras, como las niñas que son más chicas, estamos como siendo muy las encargadas de marcar este cambio de ya una igualdad, eso que siempre debió ser en comparación con un hombre cachai, entonces como que siento que nosotras somos como las que damos. (E8R39)

Como se mencionó anteriormente, estos cambios que se han generado llevan a una visión que presentan las mujeres desde sus significados sobre el rol que tienen en la sociedad enfocada hacia la libertad:

Así que no sé yo creo que ser mujer debe ser como ser un ser libre también, no estar como preocupada de qué va a pensar un hombre ni las otras mujeres, no tener miedo de ser mujer, ser valiente, ser fuerte, ser inteligente. (E2R51)

Además, esta forma de pensar va acompañado con un deseo de cambio tanto de manera personal como en la sociedad a través del activismo por los derechos de las mujeres, por ello algunas expresan:

(...) al final como que esa es mi lucha y con las pacientes también, empoderarlas y guiarlas para que esto tampoco les ocurra en su día o si están pasando por algo así cachai ser como una red de apoyo, ser parte de la red de apoyo, gestionar mil cosas pero que salga de ahí. (E8R50)

(...) cuestionarse, hacerse preguntas, por qué esto, por qué esto otro, por qué lo tenemos normalizado siempre cuestionarse, es lo único que nos permite al final ver y redescubrir lo que tú quieres para ti, para tus cercanos y para la sociedad en sí. (E3R85)

Este activismo antes mencionado se complementa con ideas hacia una nueva educación como forma de combatir el sexismo y la violencia de género con una educación enfocada hacia la horizontalidad y desde la niñez. Al respecto las entrevistadas refieren:

Eduquemos desde chiquititos a los niños a respetarse y a vernos con igualdad porque no se trata de que seamos iguales en todos los aspectos, pero sí en cuanto empatía y respeto podemos ser todos iguales. (E6R30)

Mi manera de aportar puede ser corrigiendo a la gente que a mi alrededor está equivocada en términos así cachai, tratando de explicarles que estar así mostrando mis pechugas en una marcha no es porque yo quiera sexualizar mi cuerpo, sino que es algo natural y “oye tú puedes andar sin polera siempre, pero yo no”, ¿por qué me tengo que tapar?, ¿por qué tengo que taparme yo? si no es mi problema. (E7R49)

También se muestran actitudes de sororidad algunas referidas a la influencia que ha tenido el feminismo en la vida de las entrevistadas:

El 2018 cuando fue el estallido social, nosotros salimos a las marchas como colegio, fuimos a apoyar las demandas del pueblo y dentro de las marchas salió la canción de las tesis, lo que pasaba con carabineros y todo eso, entonces se convocó a nivel nacional realizar esta performance, y nosotras la realizamos, nos juntamos con un grupo de mujeres y se realizó fuera de la intendencia y ahí nos conocimos, mujeres de todas las edades y profesiones diferentes y nos fuimos amistando, conociendo y formamos una colectiva feminista, se llama ritual rebelde y a partir puedo decirte como del 20 de octubre nosotras participamos en actividades y seminarios online, apoyamos a las mamás de las chicas que están desaparecidas acá en Atacama, así que se puede decir que unos 2 añitos más o menos. (E6R3)

Capítulo V

Discusión

A partir del análisis, se puede señalar que el principal objetivo de esta investigación, está asociado a identificar los significados construidos sobre el sexismo en relación con la violencia de género, en mujeres de 20 a 35 años de la ciudad de Copiapó. Esta investigación permitió indagar distintas vivencias y representaciones de las mujeres a partir de este fenómeno. De este modo, se puede observar que el significado más destacable de las participantes se encuentra en el cambio de paradigma en relación al sexismo, el cual se debe a los movimientos feministas dados en el país, así como menciona Vázquez (2016), este es percibido como el impulso hacia el cambio, en donde se deben tomar acciones tanto desde ellas como hacia la sociedad, para que surja un cambio positivo, también se observa que el sexismo no sólo afecta a las mujeres sino que a ambos sexos y es algo que destacan las participantes, puesto que para generar este cambio se necesitan de ambas partes.

Por otro lado, se asocian gran parte de las experiencias sexistas con la violencia física, donde los resultados muestran tener conductas normalizadas de violencia y machismo, en su mayoría dentro de un contexto familiar y de pareja. La normalización viene arraigada desde la niñez, donde se instauran roles de género marcados entre hombres y mujeres, esto coincide con Hernández (2014) y Amorós (2005) puesto que la mujer está inserta en un sistema creado por hombres y para hombres, en que se les enseña que son objeto de posesión y se replican conductas poco favorecedoras para ellas, estas son reproducidas a través de instituciones como el colegio, en donde existen experiencias que hablan de estereotipos y roles de género marcados y reglamentados dentro de estos recintos, lo mismo ocurría con la crianza en sus familias.

En este sentido, los roles y estereotipos de género son adquiridos y naturalizados desde la infancia, asociados a una tradición familiar y cultural, donde son interiorizados a través de la siguiente estructura: al padre o figura masculina se le da el rol de

proveedor y sustento, mientras que a la figura femenina se le otorga el rol de cuidadora y dueña de casa, aun cuando en ocasiones ella cumpla ambos roles, es el hombre quien sigue manteniendo la figura del sustento principal, desvalorizando la labor de la mujer. Lo anterior es coherente con el planteamiento de Lamas (1995; 2000) y Orjuela (2012), puesto que estos roles y estereotipos de género aparte de ser replicados por instituciones educacionales también están muy presentes dentro del ámbito laboral, como refieren los resultados, el rol de la mujer era desvalorizado y cuestionado puesto que a pesar de tener los mismos estudios que los hombres les era mucho más difícil ser reconocidas por sus profesiones o habilidades en relación a lo que habían estudiado, se continúa situando a la mujer en una posición de debilidad y sentimentalismo, rol que solo les permite realizar labores como atender, cuidar y limpiar. Esto concuerda con lo que plantean los autores León y Aizpurúa (2020).

En cuanto a las experiencias vividas por las participantes las más destacadas fueron las experiencias de acoso, abuso de poder y de violencia explícita, donde la mayoría fueron realizadas por hombres hacia ellas, una vez más se ven reflejadas estas dinámicas de poder en que el hombre ejerce su dominio por sobre las mujeres posicionándolas como seres vulnerables e inferiores, situándolas en un constante papel de víctimas, generando así un círculo infinito de violencia del cual es difícil salir. Esto se asemeja a los hallazgos mencionados por los autores Guerrero (2017), Gerber (1995) y Diaz-Aguado (2003). Otras de las experiencias a destacar fueron las que no están relacionadas con la violencia física, sino que, con la violencia psicológica, entre estas se destacan la afectiva, simbólica y de desvalorización, las cuales se daban en los distintos contextos de la vida de las participantes, e incluso algunas veces sin que estas se dieran cuenta de este maltrato, evidenciando así un claro sesgo machista y de discriminación hacia las mujeres.

Respecto a las emociones, en la presente investigación se evidencia negatividad frente a las experiencias sexistas y de violencia de género. Se observa una dimensión afectiva, como menciona Velázquez (2003), donde se experimentan emociones como el

miedo, inseguridad, incomodidad, pena y frustración. Estas vivencias afectivas están marcadas por cómo los/las demás las hacen sentir, ya sea de forma directa o indirecta, a través de conductas que tienen de fondo una estructura de posesión, control y vulneración de derechos, hechos que han ocurrido a lo largo de sus vidas generando una ruptura en diversos contextos, como por ejemplo en los espacios públicos, laborales, educacionales, etc., donde existe una invasión del espacio personal e íntimo de las mujeres. Los significados asociados a cómo se visibiliza el fenómeno y cómo se han naturalizado estas prácticas, además de la forma en que se dan las dinámicas sexistas generan otras emociones como la rabia, molestia e impotencia, al protagonizar ya sea directa o indirectamente experiencias en este sentido. Estos sentimientos surgen del cuestionamiento sobre la permanencia de la violencia de género en la actualidad, sumado a la falta de herramientas y redes de apoyo que poseen para afrontarla.

Por otra parte en cuanto a las posibilidades de una mirada distinta en torno al fenómeno del estudio, se percibe una construcción social de una nueva feminidad en la cual las mujeres buscan que en la sociedad no existan más roles determinados para hombres y mujeres, como se ha visto de manera histórica tanto en Chile como en otras partes del mundo, los cuales han enmarcado las dinámicas sociales y las labores que realiza cada uno/a, así mencionan también autores como Amorós (2013), Morales-Robles (2017) y Valcárcel (2010). Es por esto que se ve un deseo de libertad por parte de las entrevistadas, en que no existan prejuicios sobre la mujer, de poder hacer y ser lo que ellas quieran y no lo que es impuesto por la sociedad. Por lo cual plantean que la educación debiese ser uno de los factores principales para generar el cambio de mentalidad desde la niñez, derribando así las tradiciones patriarcales y a su vez creando espacios de sororidad donde las mujeres se vean entre ellas como apoyo y no como competencia, participando de espacios formativos que permitan educar en derechos y reconocimiento de sus opiniones, de esta manera empoderándolas para enfrentar cualquier brecha entre géneros.

Finalmente, es importante mencionar que las entrevistadas no lograron diferenciar entre los diferentes tipos de sexismos como son el sexismo benévolo, hostil y ambivalente, tal como mencionan Glick y Flick (1998). Sin embargo, durante el análisis si se pudo reconocer dentro de sus relatos la presencia de estos distintos tipos de sexismos, los cuales eran identificados por ellas como violencia de género, coincidiendo así con lo dicho por Bonilla *et al.* (2019) y Durán *et al.* (2014)

Capítulo VI

Conclusión

“Imagina cuánto más felices seríamos, cuánta más libertad tendríamos para ser nosotros y nosotras mismas, si no tuviésemos el peso de las expectativas de género.”

Chimanda Ngozi Adichie

Con esta investigación se logró identificar que aun estando en pleno siglo XXI poco se habla de la perspectiva de género, no se enseña ni se previenen las situaciones de violencia de género, las que pueden suceder en distintas instituciones y contextos. Se sigue visualizando a la mujer como objeto de consumo, en un rol de madre y cuidadora, en el que sus labores profesionales se siguen desvalorizando y asociándose a lo que se cree que es “femenino”, encerrándolas en un pensamiento machista, haciéndoles creer que ser mujer y todo lo asociado a ellas está mal visto.

A pesar que ha habido ciertos cambios a lo largo del tiempo referente a los ideales que rodean las prácticas machistas y la estructura patriarcal, en la cotidianidad se ve una diferenciación mayor en la conciencia, pero en el actuar se contradice esta búsqueda de igualdad entre géneros. Las experiencias muestran una gran cantidad de relatos tanto sobre violencia física como de violencia psicológica. Lo anterior devela que estas prácticas se siguen perpetuando en vez de ser erradicadas de la sociedad.

Es necesario considerar que las costumbres y creencias sociales se constituyen en torno a un componente sexista, sin embargo, existen espacios como el educativo que propician normativas y reglamentos proclives a des-ocultar o anular conductas sexistas logrando que las comunidades universitarias -por ejemplo- tenga una convivencia más equitativa en términos de género. Cabe mencionar, que una parte de la comunidad presenta mayores grados de conciencia en torno a la temática e instala la discusión y la práctica sin la necesidad de una institución que norme o condicione el comportamiento.

Considerando lo anterior, se han ido generando espacios de conversación entre mujeres, en el que se pueden ir informando y concientizando sobre el tema, rompiendo así con sus creencias y estereotipos sociales sexistas impuestos por el sistema patriarcal. Un gran crédito de esto se lo llevan los movimientos feministas, los cuales van quebrando estos esquemas machistas, impulsando a empoderar a las mujeres para que estas puedan expresarse y relacionarse en torno a lo que ellas quieran ser y no a lo que la sociedad les impone.

Por todo lo anterior es importante mencionar que el sexismo está en la base de la violencia de género, pero aún sigue invisibilizado y se confunde con conductas socialmente aceptadas. Dentro del estudio se ve reflejado este punto de vista que se pensó en un principio, puesto que al estar inmersas en una sociedad en que no existen leyes como tal que protejan exclusivamente contra la violencia de género hacia la mujer es difícil pero no así imposible imaginar que habrá una mayor conciencia sobre el tema.

En cuanto a las limitaciones que se presentaron para efectuar la investigación y que pueden mejorar para fortalecer metodológicamente la misma, está relacionado con la recogida de datos, puesto que las entrevistas en profundidad se realizaron de manera online debido a la contingencia por SARS-CoV-2, lo que nos privó de información valiosa entregada por la corporalidad y lo que implica una entrevista presencial en cuanto a generar un rapport con las participantes. Además, esto trajo otras complicaciones en cuanto a la comunicación, puesto que las señales de internet no siempre funcionaban de manera correcta tanto para las entrevistadas como para las entrevistadoras, lo que causaba un quiebre en el hilo de los relatos.

Para finalizar, es preciso destacar que se buscó aportar con un nuevo estudio en relación a la temática de sexismo y violencia de género, ya que es importante seguir realizando investigaciones que tengan como tema principal la perspectiva de género, puesto que es algo que merece mayor protagonismo, no habiendo suficientes estudios en Chile y mucho menos con metodología cualitativa. Por último, es importante generar

investigaciones sobre esta temática con posibles líneas de estudios como pueden ser: estudiar el sexismo en diferentes instituciones, ya sea en el ámbito laboral, en la enseñanza básica, en distintos grupos etarios o como lo viven los adultos mayores. Algo para considerar también en futuros estudios es el hecho de poder profundizar en el conocimiento de los distintos tipos de sexismos en ambos géneros y en otros espacios o grupos de estudio.

Referencias bibliográficas

- Albertín, P. (2016). Subjetividades tejidas en historias de violencia de género y procesos migratorios: Lugares liminales de transformación. *Psicoperspectivas*, 15(1), 78-90. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue1-fulltext-721>
- Albertín Carbó, P. (2017). Abriendo puertas y ventanas a una perspectiva psicosocial feminista: Análisis sobre la violencia de género. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16(2), 79-90. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-1021>
- Aliri, J., Garaigordobil, M. & Martínez-Valderrey, V. (2013). Sexismo y características del centro escolar: diferencias en función del tipo de centro. *Revista de Investigación Educativa*, 31(2), 349-360. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.31.2.159191>
- Amorós Puente, C. (2005). Dimensiones de poder en la teoría feminista. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (25), 11-34. <https://www.redalyc.org/pdf/592/59202501.pdf>
- Amorós, C. (2013). *Vetas de Ilustración* (1ª). Cátedra
- Arenas García, L. (2013). Sexismo en adolescentes y su implicación en la violencia de género. *Boletín Criminológico*. (144), 1-5.
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnoso, M., & Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 9-20. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.02.001>

- Bejarano, M. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y Sociedad*, 4, 13-44.
- Berna, H. (2010) La propiedad privada, la monogamia, el patriarcado, la esclavitud y el carácter de producción, *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 25(1). <https://www.redalyc.org/pdf/181/18112179005.pdf>
- Boira, S., Chilet-Rosell, E., Jaramillo-Quiroz, S., & Reinoso, J. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16(4), 1-12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-4.spdv>
- Bonilla Algovia, E. & Rivas Rivero E. (2018). Propiedades psicométricas de la versión reducida de la Escala de Mitos sobre el Amor en una muestra de estudiantes colombianos. *Suma Psicológica* 25(2), 162-170. <http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2018.v25.n2.8>
- Bonilla Algovia, E. & Rivas Rivero, E. (2019). Creencias distorsionadas sobre la violencia contra las mujeres en docentes en formación de Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 77, 87-106. <https://doi.org/10.17227/rce.num77-9571>
- Bonilla Algovia, E. & Rivas Rivero, E. (2020). Diseño y Validación de la Escala de Mitos del Amor Romántico. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – e Avaliação Psicológica*. 4(57), 119-136. <https://doi.org/10.21865/RIDEP57.4.09>
- Brunet Icart, I., & Santamaría Velasco, C., A. (2016). La economía feminista y la

división sexual del trabajo. *Culturales*, 4(1), 61-86. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100061&lng=es&tlng=es.

Carbonell, A., Fernández, I. & Navarro-Pérez, J.J. (2021). Sexismo y mitos del amor romántico en adolescentes que residen en centros de acogida. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*. 16(1), 75-86. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.05>

Cárdenas, M., Lay, S., González, C., Calderón, C., & Alegría, I. (2010). Inventario de sexismo ambivalente: Adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Salud & Sociedad*, 1(2), 125-135. <https://doi.org/10.22199/S07187475.2010.0002.00006>

Colegio de Psicólogos de Chile. (1999). *Código de ética Profesional*.

Corporación Miles (2021). *Tercer Informe sobre Derechos, Salud Sexual Reproductiva y Violencia de Género en Chile*. Macarena Gallo.

Cuevas-Romo, A., Méndez-Valencia, S. & Hernández-Sampieri, R. (2014). Manual de introducción a ATLAS.ti 7. Universidad de Celaya.

Decreto N° 789, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 18 de diciembre de 1979.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=15606>

Díaz-Aguado, M., J., (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del Psicólogo*, 23(84), 35-44. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808404>

Domínguez Fernández, M., I., Pinheiro Borges Moreira, I., M., Silva, A., M., Alegre de Sá, M., C., Figueira Veríssimo, C., M., & da Cruz Leitão, M., N. (2020). Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes: tradução e validação para o

contexto português. *Revista de Enfermagem Referência*, 5(1), 1-8.
<https://doi.org/10.12707/RIV19075>.

Durán, M., Campos-Romero, I., & Martínez-Pecino, R. (2014). Obstáculos en la comprensión de la violencia de género: influencia del sexismo y la formación en género. *Acción Psicológica*, 11(2), 97-106.
<https://dx.doi.org/10.5944/ap.11.2.14177>

Duque, H., & Aristizábal-Díaz, E., T. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo: *Pensando Psicología*, 15(25), 1-24. <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>

Espinar, E. (2003). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental*. [Tesis de doctorado Universidad de Alicante]
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/1/Espinar-Ruiz-Eva.pdf>

Expósito, F., Moya, M. & Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos, *Revista de Psicología Social*. 13(2), 159-169.

Fernández Pérez, M., M. (2013). *Sociedad, violencia y mujer: retos para afrontar la desigualdad*. Editorial Amaru Ediciones.

Ferragut, M., Blanca, M., & Ortiz-Tallo, M. (2013). Psychological values as protective factors against sexist attitudes in preadolescents. *Psicothema*, 25(1), 38-42.
<https://doi.org/10.7334/psicothema2012.85>

Flick, U (2007) *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Ediciones Morata.

Flick, U. (2015). *El diseño de la Investigación Cualitativa*. Ediciones Morata.

Fuentes Uribe, A. (2020) “Violencia de género: la pandemia que viven las mujeres en cuarentena.” *Pontificia universidad católica de Chile*
<https://www.uc.cl/noticias/violencia-de-genero-la-pandemia-que-viven-las-mujeres-en-cuarena/>

Fundación La Caixa (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España.*
http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_102_151167996473285.pdf

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229.

Garaigordobil, M. (2013). Sexism and alexithymia: Correlations and differences as a function of gender, age, and educational level. *anales de psicología*. 29(2), 368-377. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.2.132261>

Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximación a la construcción social*. Paidós.

Gil, F. (2013). Discursos sobre corrupción en México. *Revista Sociedad y Equidad*, (5), 259-275. <https://doi.org/10.5354/0718-9990.2013.26320>

Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of personality and social psychology*, 70(3), 491.

Guerrero-Molina, M., Moreno-Manso, J., M., Guerrero-Barona, E., & Cruz-Márquez, B. (2017). Actitudes sexistas y asunción de responsabilidad en agresores condenados a prisión por violencia de género en España durante los años 2012 y

2013. *Universitas Psychologica*, 16(3), 1-13.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.asar>

Hernández Pita, I. (Ed.). (2014). *Violencia de género, una mirada desde la sociología*. Editorial Científico-Técnica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista L., M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a.). McGraw-Hill Interamericana.

Janos, E., & Espinosa, A. (2018). Sexismo ambivalente y su relación con la aceptación de mitos sobre la violencia sexual en una muestra de Lima. *Revista de Investigación Psicológica*, 19, 61-74

Lacasa, P., Vélez, R. & Sánchez, S. (2005). Objetos de aprendizaje y significado. *Revista de Educación a Distancia*, 4(5).
<https://revistas.um.es/red/article/view/24421>

Lamas, M. (1995). Perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*, 8, 14-20.

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual, *Cuicuilco*, 7 (18), 2-24. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>

León, C.M. & Aizpurúa, E. (2020). ¿Persisten las actitudes sexistas en los estudiantes universitarios? Un análisis de su prevalencia, predictores y diferencias de género. *Educación XX1*, 23(1), 275-296. <https://doi.org/10.5944/educXX1.23629>

León, O. G., & Montero, I. (2015). *Métodos de investigación en psicología y educación*.

Las tradiciones cuantitativas y cualitativas (4ª). McGraw-Hill.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de febrero de 2007.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/Ley_GAMVLV.pdf

Ley N° 20.066, Biblioteca del congreso nacional de Chile, 07 de octubre de 2005.

<http://bcn.cl/2f8ai>

Ley N° 20.609. Biblioteca del congreso nacional de Chile, 24 de julio de 2012.

<http://bcn.cl/2g7mr>

Ley N° 21.120. Biblioteca del congreso nacional de Chile, 10 de diciembre de 2018.

<http://bcn.cl/2f8z8>

Ley Orgánica 1/2004, Boletín oficial del Estado, 28 de enero de 2005.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con>

Luna-Bernal, A. C. A. (2017). Sexismo ambivalente y estilos de manejo de conflictos en estudiantes de bachillerato. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(15), 182-209.

<https://doi.org/10.23913/ride.v8i15.296>

Marcos, V., Gancedo, Y., Castro, B., & Selaya, A. (2020). Dating violence victimization, perceived gravity in dating violence behaviors, sexism, romantic love myths and emotional dependence between female and male adolescents. *Revista iberoamericana de psicología y salud*, 11(2), 132-145.

<https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.02.040>

- Medina, V. E., Camacaro, M. C., & Torres, L. M. (2011). Construcciones subjetivas sobre la Violencia de Género: Aportes para la prevención del problema. *Enfermería Global*, 10(23), 346-358. <https://doi.org/10.4321/S1695-61412011000300023>
- Mingo, A., & Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles educativos*, 37(148), 138-155. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000200009&lng=es&tlng=es.
- Montero-Rojas, E., Moreira-Mora, T., E., Zamora-Araya, J., A., & Smith-Castro, V. (2021). Una nueva mirada teórica y metodológica a diferencias de género en pruebas de matemática: Razonamiento, actitudes psicosociales y modelos multinivel. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 25(1), 1-21. <http://doi.org/10.15359/ree.25-1.8>
- Morales-Robles, E. (2017). *El sexismo en el estado de Michoacan de Ocampo. Materiales educativos y percepciones del alumnado de primer grado de secundaria*. [Tesis de doctorado, Universidad De Salamanca]
- Naciones Unidas Derechos Humanos. (s.f.). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
- Orjuela, A. (2012). El concepto de violencia de género en el derecho internacional de los derechos humanos, *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 23 (1), 89-114. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32263.pdf>

- Organización Panamericana de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*.
http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf;jsessionid=770F3FF7ECF99252E350515814E86431?sequence=1
- Parra-Domínguez, M., L. & Briceño-Rodríguez, I., I. (2013). Aspectos éticos en la investigación cualitativa. *Revista de Enfermería Neurológica*, 12(3), 118-121.
<https://revenferneuroenlinea.org.mx/index.php/enfermeria/article/view/167/167>
- Ramiro-Sánchez, T., Ramiro, T., Bermúdez, M., Buela-Casal, G. (2018). Sexism and sexual risk behavior in adolescents: Gender differences. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 18, 245-253.
<https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2018.04.00>
- Rubin, G. (1975). The traffic in women: Notes on the " political economy" of sex. en Rayna Reiter (ed.), *Toward an Anthropology of Women*. New York, Monthly Review Press, 157-210.
- Sánchez-Hernández, M., Herrera-Enríquez, M., & Expósito, F. (2020). Controlling Behaviors in Couple Relationships in the Digital Age: Acceptability of Gender Violence, Sexism, and Myths about Romantic Love. *Psychological intervention*, 29(2), 67-81. <https://journals.copmadrid.org/pi>
- Santos Pérez, A., Garcés Estrada, C., & Castillo Collado, L. (2020) «Usted, chiquilla, también puede». Reflexiones en torno al sexismo en la universidad en estudiantes de derecho. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* 7(2), 119-142. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2020.57746>
- Salas-Menotti, I. (2008). Significado psicológico de la violencia y la agresión en una

muestra urbana colombiana. *Diversitas*, 4(2), 331-343.
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982008000200010&lng=pt&nrm=iso

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados* (2da.). Paidós.

Valcárcel, A. (2010). Las filosofías políticas en presencia del feminismo. En C. Amorós (Ed.), *Feminismo y filosofía* (1ª ed. 115-132). Síntesis.

Valentine, G., Jackson, L., & Mayblin, L. (2014). Ways of Seeing: Sexism the Forgotten Prejudice?. *Gender, Place & Culture*, 21(4), 401-414.
<https://doi.org/10.1080/0966369X.2014.913007>

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Ediciones B, S. A.
<https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varela-Nuria-Feminismo-Para-Principiantes.pdf>

Vásquez Mejías, A. M. (2016). Femicidio en Chile, más que un problema de clasificación. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (17), 36-47. <https://doi.org/10.17141/urvio.17.2015.2006>

Velandia-Morales, A., & Rodríguez-Bailón, R. (2011). Estereotipos femeninos y preferencia de consumo. *Universitas Psychologica*, 10(1), 47-59.

Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender, ayudar*. Paidós.
https://www.academia.edu/38664479/Violencias_cotidianas_violencia_de_g%C3%A9nero

Zlachevsky, A. (2012). Constructividad y razón narrativa: bases para un operar en terapia narrativa. *Revista de Psicología*, 21(2), 237-259.
<https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/25845>

Zlachevsky, A. (2015). *Relatos clínicos, filosofía y terapia narrativa*. Ediciones Mayor.

Anexos

Guion temático

	Violencia de género	Sexismo
Significado	¿Qué entiendes por violencia de género y/o sexismo?	¿Qué entiendes por sexismo? ¿Qué entiendes por sexismo ambivalente, benévolo y hostil?
Experiencia	¿Cómo crees que afecta la violencia de género y/o sexismo en tu vida? ¿Por qué? consultar...presencialidad ... protocolo...	¿Podrías contarnos alguna experiencia en que hayas vivenciado una actitud sexista? ¿Cómo crees que afectan en tu vida las actitudes sexistas? ¿Por qué?
Contexto	¿Podrías mencionar algún contexto donde sufriste sexismo y/o violencia de género?	¿Podrías contar alguno/os contextos en que hayas sufrido sexismo?

Emociones	¿Qué emociones sentiste al vivir esa o esas experiencias de sexismo y/o violencia de género? ¿puedes describirlas?	¿Qué emociones sentiste al vivir esa o esas experiencias de sexismo? ¿puedes describirlas?
------------------	--	--

Consentimiento informado

Primero que todo, gracias por tomarse el tiempo de leer este consentimiento y considerar su participación en esta investigación.

Esta investigación está a cargo de las estudiantes pertenecientes a la Universidad de Atacama Karina Martínez, Natali Cruz, Javiera Araya y Karina Espinoza, para optar al grado de Licenciatura en Psicología de la Universidad de Atacama. El académico Pablo Brizuela es el académico responsable de guiar este trabajo.

El presente trabajo tiene por objetivo dialogar sobre las creencias y experiencias en torno al sexismo y la violencia de género, mediante una entrevista a profundidad que durará aproximadamente 40 min. Es importante señalar que la información será registrada a través de audio y/o video con la finalidad facilitar y no perder información que sea relevante.

Cabe destacar que si decide aceptar la participación de esta investigación todas sus respuestas serán tratadas anónimamente y de manera confidencial por las integrantes de este trabajo, es decir, su nombre no será expuesto ni registrado de ningún modo. Si lo desea puede dejar de contestar en cualquier momento sin ninguna consecuencia asociado a esto. Es importante que sepa que no existe ningún riesgo relacionado a la salud e integridad por participar en esta actividad y, al finalizar nuestra investigación se realizará una devolución sobre los resultados obtenidos.

Para cualquier consulta a mayor profundidad en cuanto al manejo de información proporcionada y acceso a esto, puede escribir a la académica que guía esta investigación pablo.brizuelas@uda.cl en horario de lunes a viernes de 8:00 a 17:30 horas.

Si está de acuerdo con todo lo planteado anteriormente complete los siguientes requisitos:

Yo _____
identificado/a con el RUN_____ acepto la participar de
manera voluntaria del proceso de investigación explicado con anterioridad.

Firma: _____

Gracias por su participación.

Copiapó, _____ de _____ del 2021

Comisión Evaluadora

Sexismo y Violencia de género. Un acercamiento fenomenológico.

Mg. Pablo Brizuela Gallo
(Profesor Patrocinador)

Dra. Sara Arenas Marín
(Académica Revisora)

Mg. Pía Valdés Barraza
(Académica Revisora)
